



Rama Judicial del poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá

Tocancipá, agosto dos (02) del año dos mil veintidós (2022)

Pertenencia 25817-40-89-001-2019-00869-00

Demandante: MIGUEL ALFONSO SANCHEZ MORENO

Demandado: ERIKA PATRICIA SANCHEZ y Otros

Antecede solicitud del apoderado actor, desistiendo de las pretensiones de la demanda; en virtud de la presenta muerte del demandante señor MIGUEL ALFONSO SANCHEZ, por lo que solicita que previo se oficie a la Registraduría del Estado Civil para que se sirva remitir el Registro de Defunción del antes mencionado.

Así las cosas, el **Despacho DISPONE:**

1. PREVIO a disponer sobre el desistimiento de las pretensiones, se ordena OFICIAR a la Registraduría del Estado Civil para que se sirva remitir a este proceso y acosta de la parte interesara el Registro Civil de Defunción del señor MIGUEL ALFONSO SANCHEZ MORENO (C.C.422.171 de Tocancipá)

Por secretaría ofíciase de conformidad con el artículo 11 de la Ley 2213/22.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO CESAR ESCOLAR ESCOBAR
Juez

PM

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 0023 de AGOSTO 03 de 2022, a las 8:00 a. m. Secretaria,

YENNY MARCELA LEON
MESA